AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 14 de mayo de 2021 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle para ampliación del Palacio de Justicia. (2021080684)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 18 de febrero de 2021, acordó aprobar definitivamente el Estudio de Detalle para la ampliación del Palacio de Justicia, tramitado a instancias del Ministerio de Justicia que tiene por objeto establecer determinados datos y dimensiones que están condicionados por la fuerte pendiente del terreno y por la necesidad de conexión con el edificio existente del Palacio de Justicia, señalando además que "dadas las características de las necesidades del cumplimiento del servicio público al que se destina la parcela, se redacta asimismo para determinar la ocupación bajo rasante y usos a ubicar en el nivel 0".

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio de la Junta de Extremadura con el número CC/006/2021.

Cáceres, 14 de mayo de 2021. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •